

SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

Acta número: 137
Fecha: 18/noviembre/2025.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Secretaría: Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz.
Inicio: 13:17 Horas
Instalación: 13:21 Horas
Clausura: 14:49 Horas
Asistencia: 34 diputadas y diputados.
Cita próxima: 19/noviembre/2025.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con diecisiete minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, las y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, efectuaron una sesión ordinaria, presidida por el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Primera Secretaria pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 30 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo, y 40, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria que se justificaran las inasistencias de la Diputada Claudia Gómez Gómez, y de los diputados Francisco Javier Cabrera Sandoval, José Medel Córdova Pérez y Nelson Humberto Gallegos Vaca, quienes se integrarían posteriormente a la sesión.

Acto seguido, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con veintiún minutos, del día dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en la que se llevaría a cabo la comparecencia de la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, de la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

IV.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno.

**LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

IV.II Toma de protesta de decir verdad, a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, de la administración pública del Estado.

IV.III Exposición de la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

IV.IV. Sesión de preguntas y respuestas.

V. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las trece horas con veintiún minutos, se integró a los trabajos el Diputado José Medel Córdova Pérez.

Siendo las trece horas con veintidós minutos, se integraron a los trabajos la Diputada Claudia Gómez Gómez, y de los diputados Francisco Javier Cabrera Sandoval y Nelson Humberto Gallegos Vaca.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 34 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente expresó: Esta presidencia agradece la presencia de la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo quien hoy comparece ante esta Soberanía, bienvenida Secretaria de Bienestar. De igual manera esta presidencia saluda y agradece la presencia de la Diputada Federal Rosa Margarita Graniel Zenteno, diputada por el Tercer Distrito Electoral, bienvenida diputada. Del Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Secretario de Salud, bienvenido señor secretario. Del Licenciado Héctor Pérez Ruiz, que es el Vocero del Gobierno del Estado, Coordinador de Comunicación social, bienvenido señor licenciado. De la Licenciada Jimena Cárdenas Márquez, Subsecretaria de Bienestar, bienvenida subsecretaria. Del Ingeniero Julio César Gerónimo Castillo, Subsecretario para el Bienestar de los Pueblos Indígenas, bienvenido subsecretario. De la Licenciada Martha Fabiola Méndez Denis, que es Coordinadora General de Centros Integradores, bienvenida licenciada. Me informan también que está en la sala, la exdiputada de la Sexagésima Cuarta Legislatura Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, bienvenida licenciada. Y me dicen también que está el exdiputado local y Coordinador de Asesores del Gobierno del Estado, don Darwin González Ballina, bienvenido siempre es un gusto saludarle don Darwin. Y por ahí también veo al exdiputado local, a don Enrique Fernández Valdez, bienvenido don Enrique. Y evidentemente nuestro agradecimiento a todas y todos, las funcionarias y funcionarios de la Secretaría de Bienestar que hoy nos hacen el favor de acompañarnos, bienvenidas y bienvenidos, todas y todos.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, DE LA LICENCIADA MAYRA PALOMA LÓPEZ HIDALGO, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, de la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el Acuerdo Parlamentario aprobado; por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al procedimiento a seguir para esta comparecencia.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al procedimiento para la comparecencia, en los términos siguientes: Procedimiento para el desarrollo de las comparecencias en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno. Las comparecencias se ajustarán al siguiente procedimiento:

I.- La persona servidora pública compareciente realizará una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, formularán una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien dará respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, podrán formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien formulará una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 2. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo: 2. 6.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, MC, PVEM. Bloque 2: MORENA, PT, PRI, PVEM. Bloque 3: MORENA, PRD, MC, PT, MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente expresó: Gracias, Diputada Primera Secretaria. Yo también quisiera abundar en el tema, informarles a quienes nos hacen el favor de estar presentes en la sala que, para mayor claridad de los tiempos parlamentarios, los marca el reloj que tiene los números en color verde, ahí es donde se marcan los tiempos en estos trabajos parlamentarios. Y el segundo tema que quiero comentar es que todas y todos los que estamos aquí, diputadas y diputados, nos debemos a un mandato popular. Estamos aquí por mandato de las ciudadanas y

**LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

ciudadanos tabasqueños y en este ejercicio democrático las diputadas y diputados harán preguntas, en representación de los grupos parlamentarios en los cuales se integran. Por lo tanto, ellos abordarán los temas desde su óptica, pero también desde lo que ellos consideran es el sentir y el pensar de las ciudadanas y ciudadanos a los cuales representan. Por ello hago un llamado respetuoso a respetar los puntos de vista de las diputadas y diputados que en el ejercicio del mandato popular que tienen harán uso de la palabra.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, al interior del Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del artículo 54 Bis de la Constitución Política local, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, una vez que la Secretaria se encontraba frente al atril, el Diputado Presidente manifestó: “Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura? Respondiendo la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo: Sí, protesto. Por lo que el Diputado Presidente dijo: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del artículo 54 Bis de la Constitución Política del Estado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, de la administración pública estatal, quien en uso de la tribuna expresó:

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Muchas gracias, señor Presidente, diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana. Y apreciables integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tabasco, diputadas y diputados que conforman la Sexagésima Quinta Legislatura, representantes de los tres poderes del Estado; muy buenas tardes a todos. Comparezco ante este Honorable Congreso con profundo respeto y convicción democrática. Lo hago no solo en cumplimiento de lo que establece nuestra Constitución, sino con la responsabilidad de rendir cuentas al pueblo de Tabasco, que es origen y destino de nuestro trabajo. Nuestro gobernador, Javier May Rodríguez, nos ha pedido caminar junto al pueblo, escuchar, estar presentes y construir desde abajo, donde nacen las verdaderas transformaciones. Por eso, en cada acción de esta secretaría, la dignidad es el punto de partida y también la meta. Este principio se vincula directamente con el eje transformador “por el bien de todos, primero los pobres”, que guían nuestra labor en territorio. Ese eje es el corazón de este Gobierno, es reconocer que durante mucho tiempo muchas familias de Tabasco fueron dejadas atrás y, que hoy nuestra obligación moral es atender primero a quienes más lo necesitan, caminar a su lado y abrir oportunidades donde antes no las habían. Agradezco la invitación a este Recinto Legislativo y saludo con respeto a mis compañeras y compañeros del Gobierno del Estado pero, sobre todo, saludo a las tabasqueñas y a los tabasqueños que acompañan este esfuerzo colectivo por transformar nuestro Estado con honestidad, con inclusión y con trabajo en territorio. Con su permiso, Presidente, procedo a informar los avances correspondientes de este eje transformador y los compromisos encomendados a la Secretaría de Bienestar. Bajo el segundo eje transformador, “por el bien de todos, primero los pobres”, hemos guiado nuestro trabajo con una convicción profunda, las políticas públicas deben nacer de la realidad del pueblo y volver al pueblo convertidas en bienestar. Este eje recoge el espíritu del humanismo mexicano, que nos enseña que Gobernar es un acto de servicio y que la dignidad humana no se negocia, se garantiza. Hablamos de programas que hoy ya se sienten en las comunidades, que ya están cambiando el día a día de miles de hogares, Sembrando Vida Tabasco, que impulsa el arraigo, la economía familiar y la regeneración de nuestra tierra. La pensión universal para personas con discapacidad permanente de 0 a 64 años, que por primera vez en la historia coloca a estas personas en el centro de la política social. Bienestar y plenitud para los hombres de 60 a 64 años es un acto de justicia para quienes dieron toda su vida al trabajo y merecen vivir con tranquilidad y con dignidad. Y las acciones integrales para nuestros pueblos originarios y afroamericanos, que reafirman su identidad, sus derechos y su papel en la

vida comunitaria. Cada uno de estos programas contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, Fin de la Pobreza, Hambre Cero, Trabajo Digno y Reducción de Desigualdades. Pero, sobre todo, contribuyen a saldar una deuda histórica con los que siempre han sido olvidados, con acciones firmes, con trabajo en territorio y resultados que ya se ven y se sienten en las comunidades. Tabasco avanza hacia un modelo de bienestar donde nadie se quede fuera y nadie se quede atrás. Desde este eje que pone al pueblo al centro, dimos el primer paso, el compromiso que representa el corazón de esta administración, construir bienestar desde el territorio. Escuchando de frente a las comunidades y atendiendo a todas y a todos desde los centros integradores. Los centros integradores son la base territorial de este Gobierno, son espacios vivos donde la organización comunitaria se fortalece y donde el bienestar deja de ser una promesa y se convierte en una realidad para la gente. Desde ahí acercamos los programas sociales, los trámites, la información y el acompañamiento institucional a todas las comunidades. Entre el 15 de octubre 2024 y el 30 de septiembre de este año, visitamos los 17 municipios del Estado, realizamos 81 jornadas de atención al pueblo en territorio, donde dialogamos con las comunidades, escuchamos inquietudes y orientamos sobre los programas sociales. Gracias a estas jornadas se atendieron 1 mil 184 solicitudes, entre ellas preregistros del programa Sembrando Vida Tabasco, información del programa Bienestar y Plenitud, y orientación sobre la pensión para personas con discapacidad permanente. Hoy, en Tabasco, operan 205 centros integradores. Además, se han abierto 162 oficinas del pueblo en los 17 municipios, donde se ha brindado atención directa a 73 mil 258 mujeres y hombres, garantizando que nadie quede excluido del bienestar. Para fortalecer el tejido comunitario se realizaron 168 jornadas de vida, paz, armonía y esperanza, con la participación de 623 promotoras y promotores que colaboraron en la reforestación y recuperación de espacios públicos. En estas actividades participaron 5 mil 346 personas, logrando la siembra de 9 mil 43 plantas y árboles. Instalamos 208 comités de vigilancia ambiental y energía sostenible, integrado por mujeres y hombres, comprometidos con el cuidado de su entorno y con la participación comunitaria. Asimismo, se realizaron 236 verbenas del bienestar, que fomentan la convivencia, la igualdad cultural y el sentido de comunidad, reflejando el espíritu alegre del pueblo tabasqueño. En estas actividades participaron 25 mil 664 personas, 10 mil 830 mujeres, 4 mil 852 hombres y 9 mil 982 niñas y niños. Así avanzamos en territorio, escuchando, acompañando, pero sobre todo resolviendo ahí, en cada Centro Integrador, la transformación se vuelve

realidad y hoy más que nunca, el pueblo sabe que no está solo. Así como hemos fortalecido la presencia en el Estado, en el territorio, también avanzamos con un compromiso fundamental para la justicia social, el reconocimiento de nuestros adultos mayores como sujetos de derecho y no como población en espera. Por ello, el 31 de diciembre 2024 fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado las reglas de operación del programa Bienestar y Plenitud, una iniciativa que nació para brindar respaldo, tranquilidad y dignidad a quienes han trabajado toda su vida por sus familias y por nuestro Estado. A través de este programa, las y los beneficiarios reciben un apoyo económico bimestral de 3 mil pesos entregados directamente a su tarjeta bancaria, sin intermediarios, garantizando transparencia, acceso oportuno y certeza en el uso de los recursos públicos. En enero del 2025, con la primera etapa de incorporación, es decir, se incorporaron adultos mayores de 63 y 64 años. Recorrimos los municipios, las comunidades y las colonias para asegurar que todos recibieran su apoyo de manera directa. A lo largo de este proceso se avanzó durante cuatro etapas, una por cada bimestre, construidas con orden, cercanía y presencia en territorio. Gracias a este esfuerzo conjunto logramos incorporar 17 mil 859 hombres adultos mayores en todo el Estado, con una inversión social de 194.7 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: En Balancán incorporamos 493 beneficiarios; en Cárdenas, 1 mil 839 beneficiarios; en Centla, 788 beneficiarios; en Centro, 5 mil 56 beneficiarios; en Comalcalco, 1 mil 691 beneficiarios; en Cunduacán, 968 beneficiarios; en Emiliano Zapata, 262 beneficiarios; en Huimanguillo, 1 mil 305 beneficiarios; en Jalapa, 333 beneficiarios; en Jalpa de Méndez, 694 beneficiarios; en Jonuta, 284 beneficiarios; en Macuspana, 1 mil 219 beneficiarios; en Nacajuca, 904 beneficiarios; en Paraíso, 758 beneficiarios; en Tacotalpa, 363 beneficiarios; en Teapa, 414 beneficiarios, y en Tenosique, 488 beneficiarios, siendo así un total de 17 mil 859 en todo el Estado. Es importante destacar que Tabasco es pionero en el ámbito nacional en la implementación de esta política social. Gracias a la visión del Gobernador Javier May Rodríguez, nuestro Estado fue el primero en poner en marcha un modelo que garantiza y fortalece la justicia social. Este programa reafirma un principio que guía este Gobierno: la justicia social se construye con hechos, con cercanía y, sobre todo, poniendo siempre en el centro a las personas que más lo necesitan. Del mismo modo que honramos a quienes han entregado su vida al trabajo, también asumimos la responsabilidad de garantizar derechos para quienes históricamente han enfrentado barreras, aún más profundas, las personas con discapacidad permanente. El 17 de octubre del 2024, la Presidenta Claudia Sheinbaum

Pardo y el Gobernador Javier May Rodríguez firmaron el convenio para la universalidad de la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente, garantizando que todas las personas de 0 a 64 años con esta condición tengan acceso a este derecho en nuestro Estado. Este convenio no solo amplía la cobertura, reconoce la dignidad, el valor y la igualdad de cada tabasqueña y tabasqueño, y coloca sus derechos en el centro de la política social. Para hacer posible esta universalidad, el Gobierno del Estado destinó 96 millones de pesos al fideicomiso del bienestar, garantizando que la pensión se entregue de manera continua, oportuna y suficiente para todas las personas que así lo requieran. Gracias a este esfuerzo conjunto, se han incorporado 11 mil 859 nuevos sujetos de derecho, quienes hoy reciben una pensión bimestral de 3 mil 200 pesos, entregada de forma directa y sin intermediarios. En términos de alcance, el programa presenta la siguiente distribución: en Balancán se incorporaron 434 nuevos beneficiarios; en Cárdenas, 1 mil 173 nuevos beneficiarios; en Centla, 404 nuevos beneficiarios; en Centro, 2 mil 931 nuevos beneficiarios; en Comalcalco, 1 mil 271 nuevos beneficiarios; en Cunduacán, 458 nuevos beneficiarios; en Emiliano Zapata, 151 nuevos beneficiarios; en Huimanguillo, 655 nuevos beneficiarios; en Jalapa, 324 nuevos beneficiarios; en Jalpa de Méndez, 528 nuevos beneficiarios; en Jonuta, 229 nuevos beneficiarios; en Macuspana, 1 mil 40 nuevos beneficiarios; en Nacajuca, 713 nuevos beneficiarios; en Paraíso, 702 nuevos beneficiarios; en Tacotalpa, 192 nuevos beneficiarios; en Teapa, 390 nuevos beneficiarios, y en Tenosique, 264 nuevos beneficiarios. Con estos derechos, el Gobierno del Pueblo demuestra que la discapacidad no es un límite, sino una razón para estar más cerca, para apoyar más y para construir un Estado verdaderamente incluyente y cercano. Y así como avanzamos en la protección de derechos sociales, también impulsamos un compromiso que une la justicia social con el cuidado de la tierra, porque el bienestar de las personas no puede separarse del bienestar del entorno, no puede haber justicia social sin justicia ambiental. Con esta visión nació Sembrando Vida Tabasco, una política pública que transforma comunidades y que regenera la naturaleza al mismo tiempo. El 31 de diciembre del 2024 fueron publicadas en el Periódico Oficial las reglas de operación del programa Sembrando Vida Tabasco, un programa nacido desde la visión del Gobernador Javier May Rodríguez para unir la regeneración de la tierra con el bienestar a las familias. Al 30 de septiembre de 2025, realizamos 1 mil 247 asambleas informativas. Gracias a este proceso, se incorporaron 20 mil sembradores y sembradoras, quienes reciben un apoyo mensual de 5 mil pesos, previa validación de su plan de

trabajo, lo que en suma ha generado una inversión social acumulada de 344 millones 230 mil pesos. Además, se integraron 509 comunidades de aprendizaje campesino y el mismo número de viveros comunitarios, donde las y los sembradores comparten conocimientos, intercambian saberes tradicionales y fortalecen el tejido social. Estas comunidades de aprendizaje campesino están presentes en 14 municipios, alcanzando la meta planteada para este año. A nivel municipio esta meta se distribuye de la siguiente manera: en Balancán tenemos 2 mil 144 beneficiarios y 79 Comunidades de Aprendizaje Campesina (CAC) constituidas; en Cárdenas, 3 mil 914 beneficiarios con 99 Comunidades de Aprendizaje Campesina; en Centla, 745 beneficiarios con siete Comunidades de Aprendizaje Campesino constituidas; en Centro, 806 beneficiarios con cuatro CAC's constituidas; en Comalcalco, 636 beneficiarios con diez CAC's constituidas; en Cunduacán, 999 beneficiarios con siete CAC's constituidas; en Huimanguillo, 3 mil 909 beneficiarios con 114 CAC's constituidas; en Jalapa, 279 beneficiarios con diez CAC's constituidas; en Jalpa de Méndez, 599 beneficiarios con nueve CAC's constituidas; en Macuspana, 1 mil 490 nuevos beneficiarios con 47 CAC's constituidas; en Nacajuca, 646 beneficiarios con nueve CAC's constituidas; en Tacotalpa, 1 mil 189 beneficiarios con 39 nuevas Comunidades de Aprendizaje Campesina constituidas; en Teapa, 329 beneficiarios y están en formación de las CAC's; y en Tenosique, 2 mil 315 nuevos beneficiarios con 75 CAC's constituidas. Un logro fundamental ha sido la participación de las mujeres, quienes representan el 45% de las beneficiarias del programa Sembrando Vida Tabasco. El liderazgo de las mujeres transforma la vida comunitaria, impulsa nuevas formas de producción y garantiza que el bienestar llegue de manera equitativa a los hogares. Este año, a través de este programa, se intervinieron 30 mil hectáreas bajo un sistema agroforestal, acompañados por un cuerpo técnico que trabaja de forma cercana con las comunidades. Esta estrategia ha permitido generar ingresos permanentes, proyectos productivos y arraigo territorial, creando las bases para un patrimonio familiar sostenible. Como resultado de este trabajo comunitario, se han producido 2.6 millones de plantas destinadas a las unidades de producción de las y los sembradores. La variedad incluye más de 80 especies como: maculís, cacao, cedros, tinto y caoba, que fortalecen los sistemas productivos, sostenibles y resilientes. Además del apoyo económico mensual, el programa ha otorgado apoyos en especie para fortalecer la producción agroforestal a las comunidades de aprendizaje campesino. Para ello se adquirieron 334.9 toneladas de bolsas para viveros de diferentes medidas, a la fecha de corte, se han entregado 262.7

toneladas de bolsas de diversas medidas y 2 mil 400 rollos de malla sombra, de los cuales se han entregado 1 mil 700 rollos, con una inversión de 37 millones 811 mil 708 pesos. La distribución de este apoyo en especie se realiza conforme se constituyen las comunidades de aprendizaje campesino. De manera interinstitucional, contribuimos con más de un millón de plantas para alcanzar la meta estatal de reforestación de 2.4 millones destinadas a la jornada de reforestación del 12 de octubre. Estas plantas fueron producidas por hombres y mujeres que pertenecen al programa Sembrando Vida Tabasco. Dentro del potencial productivo que contempla el programa, estimamos 90 mil hectáreas y 60 mil productores y el cultivo del cacao ocupa un lugar estratégico con más de 50 mil hectáreas proyectadas para su aprovechamiento. Esta apuesta no solo contribuye a la reforestación con árboles nativos, sino que activa una cadena de valor que inician los viveros y que continúa en las parcelas, donde las y los sembradores impulsan sistemas agroforestales que fortalecen la vocación cacaotera de Tabasco y fortalecen las oportunidades económicas sostenibles. Con el impulso al cacao, estamos fortaleciendo un cultivo que es identidad, historia y oportunidad para Tabasco, su producción se incorporará al programa Alimentación para el Bienestar, donde se proyecta que las sembradoras y los sembradores puedan vender sus cosechas provenientes de su parcela a un precio garantía, generando ingresos adicionales que fortalecerán la economía de sus familias y de sus comunidades. Esta integración productiva no solo reconoce el valor del cacao tabasqueño, sino que abre un camino sostenible para que el trabajo del campo se convierta en bienestar real. Con mucho orgullo compartimos los resultados y avances de Sembrando Vida Tabasco, logros tangibles, visibles y medibles que hoy están transformando vidas, fortaleciendo comunidades y cumpliendo con hechos los compromisos asumidos con el pueblo. Todo ese trabajo en territorio, con las comunidades y de la mano del pueblo, nos confirma que Tabasco está construyendo un nuevo modelo de bienestar, más humano, más justo y más cercano. Y en este camino hay un principio que no podemos dejar de lado, la transformación no sería completa si no avanzamos junto a quienes han resguardado nuestra historia, nuestra identidad y nuestra relación con la tierra. Por eso, después de fortalecer el campo y la organización comunitaria, el desarrollo integral de los pueblos indígenas de Tabasco, con respeto, reconocimiento y acompañamiento. En coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, realizamos 15 reuniones informativas e igual número de localidades para avanzar en la integración de cédulas comunitarias. Estas cédulas han sido propuestas para su incorporación en el catálogo nacional

de pueblos indígenas, reconociendo formalmente la identidad y la continuidad histórica de estas comunidades. En la localidad de Barreal Cuauhtémoc, Tacotalpa, llevamos actividades bioculturales orientadas a fortalecer la identidad, el territorio y la lengua del pueblo Chol. Entre estas actividades destacan talleres de documentación local de la biodiversidad, Muestreos de observación participativa y, ejercicios de registro y fortalecimiento lingüístico en Chol, todo ello como parte de un proceso integral para preservar el conocimiento ancestral y promover la gestión comunitaria de su entorno natural. Además, se inició una colaboración con la telesecundaria Carlos Pellicer Cámara, de esta misma comunidad, donde 15 jóvenes participan activamente en la documentación de la diversidad cultural y natural de su región. Su participación no solamente fortalece el aprendizaje, asegura la transmisión intergeneracional de saberes, la permanencia de la lengua y el fortalecimiento del sentido de identidad. En Tabasco, los pueblos indígenas no son un sector más, son una prioridad y un pilar de la vida comunitaria. Honorables diputadas y diputados, después de un año de trabajo en territorio podemos afirmar con convicción que Tabasco avanza hacia un modelo de bienestar más humano, más justo pero, sobre todo, más cercano a la gente, un modelo que pone en el centro a quienes durante décadas fueron olvidados y que hoy ven en el Gobierno del pueblo a un aliado que escucha, acompaña y transforma. en este año, los programas de Bienestar han alcanzado 49 mil 718 nuevos sujetos de derecho en todo el Estado, con una inversión de 635 millones de pesos, reflejando el esfuerzo conjunto de un Gobierno que trabaja cerca de la gente y que cumple con hechos. Las cifras que presentamos hoy no son solo números, son historias de vida, son familias que cuentan con un ingreso, son comunidades que recuperan la esperanza. Son personas mayores que saben que ya no están solas, son productores y productoras que vuelven a creer en su tierra y son pueblos originarios que ven reconocido su valor, su lengua y su historia. Gracias al Gobernador Javier May Rodríguez, quien, con su visión, su congruencia y su cercanía, ha consolidado en Tabasco un nuevo modelo de bienestar que pone en el centro a quienes por décadas fueron olvidados. También quiero expresar mi reconocimiento a quienes han hecho posible este trabajo, a los subsecretarios, a la coordinadora de centros integradores, a la titular de la Unidad de Administración y Finanzas, a todo el personal administrativo, a todos los técnicos y facilitadores, a los servidores del pueblo. A todos ustedes, gracias por caminar casa por casa, comunidad por comunidad, haciendo posible que el bienestar llegue a quien más lo necesita. Desde la Secretaría de Bienestar seguiremos trabajando con el mismo compromiso,

con los pies en el territorio, pero con el corazón en la gente, asegurando que nadie se quede atrás y que el bienestar llegue a cada rincón de Tabasco. Muchas gracias.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN FORMA INTERCALADA ENTRE DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS

Al concluir la intervención de la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, el Diputado Presidente señaló que seguidamente, en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por la Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Verónica Castillo Reyes, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos, a todas, público asistente, secretaria. La escuché con atención y evidentemente el Licenciado Javier May, el gobernador, no se equivocó. Bienestar es el rostro del Estado, es el rostro social del Estado. Y en ese sentido le quiero preguntar: ¿qué mecanismos utilizan, implementan para garantizar la transparencia y qué acciones toman para que los recursos les lleguen directamente a los beneficiarios?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias, Diputado Marcos Rosendo. Bueno, pues en este sentido, diputada, tenemos el portal de transparencia que puede ser consultado por cualquier ciudadano. Además, hay otras plataformas como el CEAC, que es el Consejo Estatal de Armonización Contable, donde se pueden

consultar también los beneficiarios y montos otorgados, pero además de los mecanismos, existen comités para vigilar el adecuado uso de los recursos. Estos comités están integrados por los mismos beneficiarios de los programas sociales. Estos comités precisamente se realizan en las comunidades con el objetivo de garantizar algo que nuestro gobierno siempre ha establecido; que todos los programas lleguen a todas y a todos sin distinciones, de forma transparente, directa y cercana a la gente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Verónica Castillo Reyes, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

No, presidente, pero sí felicitar a la Secretaria y por supuesto a nuestro señor Gobernador que, sé que está trabajando en territorio con todo el gran equipo que tienen aquí de la Secretaría de Bienestar en colaboración también con nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Muchas felicidades a todas y a todos. Yo sé que no vinieron todo el equipo de bienestar porque están trabajando en territorio. Muchas felicidades.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Orquídea López Yzquierdo, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, quien en uso de la voz señaló:

Gracias presidente. Secretaria, bienvenida al Congreso del Estado. Bueno, sabemos que en Tabasco hay programas sociales que tienen una inversión histórica. Sin embargo, en temporadas electorales llegan denuncias ciudadanas que aseguran haber recibido amenazas por parte de servidores de la nación, promotores o incluso autoridades locales de que si no votan por MORENA les van a quitar la pensión o en la beca o que les van a dar de baja en el padrón o que simplemente ya no van a recibir su tarjeta bancaria de apoyo. Sabemos que esto es un delito electoral. Porque los programas del bienestar están blindados en los artículos 4 y 73 de la Constitución Política, por lo que ningún gobierno, ni el actual, ni ningún gobierno futuro puede quitárselos a los ciudadanos. ¿Qué acciones específicas y visibles están realizando la Secretaría de Bienestar para

impedir que sus propios funcionarios, servidores de la nación o autoridades municipales conviertan estos programas en herramientas electorales de un solo partido? Pero, sobre todo, ¿qué campaña de información están llevando a cabo para que cada beneficiario de Tabasco sepa que su apoyo está en la Constitución, que nadie se lo puede quitar por el sentido de su voto y que puede denunciar de forma segura y anónima cualquier amenaza o condicionamiento sin consecuencias por hacerlo.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias, Diputado Marcos Rosendo. Muchas gracias, diputada. Bueno, permítame hacerle una precisión. En el caso de la Secretaría de Bienestar, el equipo que nos acompaña en territorio son los servidores del pueblo. Ellos, es el equipo estatal en territorio. Los servidores de la nación son el equipo federal en territorio. Además de eso, estamos plenamente convencidos que todas las personas que estamos laborando en la Secretaría de Bienestar tenemos un profundo compromiso con este proyecto, pero este proyecto también implica un profundo compromiso con la gente. Entonces, tenemos certeza de que cada uno lleva a cabo las acciones de la forma correcta. Aun así, también existen los mecanismos para asegurar que todos los programas sociales lleguen de forma igualitaria a todas y todos los tabasqueños. Como usted bien lo mencionó en el artículo Cuarto Constitucional se habla de derechos sociales, es decir, todos los mexicanos tienen derechos sociales sin importar ninguna afiliación o participación política. Asimismo, en el caso de los programas estatales, cuando se socializa la información acerca de la incorporación de los requisitos y de las fechas, también se le da información clara a la ciudadanía que todos los programas son de forma directa, gratuita, que no tienen costo y que se hacen a través del servidor del pueblo. Esto como una forma de garantizar que no haya intermediarios y que en ese intermediarismo se puedan dar algunas acciones que no sean correspondientes a la forma de proceder de la Secretaría de Bienestar. Adicionalmente a eso, existen los Comités de Contraloría Social donde junto con los ciudadanos damos vigilancia de la adecuada ejecución de estos programas sociales. Es cuanto, diputada.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Orquídea López Yzquierdo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Bueno, decirle que esta pregunta va en referencia a lo que los ciudadanos nos han expresado, que ellos pues son los que están en casa y son los que son visitados, ya sean por servidores de la nación o servidores del pueblo, pero al final de cuentas van por parte de un gobierno, ¿no? Entonces, esperamos por parte de los diputados que realmente haya una verificación de todo esto, y que cuando se presenten las denuncias, pues se le dé atención a la ciudadanía y se atienda caso por caso, porque luego precisamente esa es la queja de los ciudadanos, que no hay una atención y que simplemente los ignoran al momento de denunciar. Gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Sí, claro que sí. Comentarle a la diputada que en Secretaría de Bienestar existen los mecanismos para darle seguimiento a cualquier tipo de denuncia. Invitar también a cualquier ciudadano que tenga alguna inquietud, inconformidad con respecto a la aplicación o a la ejecución de los programas sociales que se acerquen a la Secretaría de Bienestar. Ahí todos son atendidos y escuchados. Nosotros damos seguimiento oportuno a cualquier tipo de denuncia, ya que por ley estamos obligados a hacerlo, pero también tenemos la convicción de que tenemos que actuar de forma honesta, congruente y transparente con el ciudadano y así lo estamos haciendo.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, quien en uso de la voz señaló:

Con su venia, presidente. Buenas tardes. Buenas tardes al público que nos acompaña. Secretaria, mi pregunta es la siguiente: Considerando que

Tabasco mantiene una de las tasas más altas de informalidad laboral del país, ¿qué programas del bienestar productivo han logrado insertar a la población en empleos formales o autoempleos sostenibles? y ¿cuáles son los indicadores concretos de reducción de informalidad alcanzados en los últimos años? Gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias, diputada. Con respecto a las tasas de desempleo en el Estado, pues este no es tema de competencia de la Secretaría de Bienestar, quisiera poderle dar una información precisa al respecto, pero al no ser tema de competencia no tenemos este dato actualizado. Sin embargo, permítame hacerle esta acotación. Existen programas productivos en el Estado, uno de ellos es “Sembrando Vida Tabasco”, un programa que plantea que 60 mil hombres y mujeres del campo van a recibir un apoyo mensual a través de un seguimiento a un plan de trabajo. Esto es, ellos mismos van a ser generadores de estas fuentes de empleo desde sus hogares, en sus parcelas, trabajando en un patrimonio que van a dejar en el futuro a sus familias. Esto no solamente es un dato estadístico, son 60 mil hogares que tienen ya un ingreso, una certeza económica y que representa un bienestar traducido en mejoras a las familias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Pues he escuchado acciones generales, sin embargo, no me queda claro algunas cosas como los programas de “Sembrando Vida”, pues no son un empleo formal. Entonces, pues puede proporcionarnos algunas cifras de evaluación de seguimiento de los programas, de este programa de “Sembrando Vida”.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López

Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Gracias, diputado. Como tal, si no lo considera un empleo formal por no estar registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, sí es una fuente de empleo que genera ingresos, que genera economías, economías a las familias y economías a las comunidades. Una fuente de información muy válida que demuestra cómo ha mejorado la economía rural; es la última evaluación del índice de medición de la pobreza, donde nos dice que además del incremento al salario mínimo, los programas sociales, entre ellos los programas productivos, son grandes beneficios y que han ayudado a que la población salga de la pobreza extrema. Aquí en Tabasco fueron 451 mil nuevos tabasqueños que salieron de esta condición, y esto es gracias a que los programas sociales se han reforzado con una política social incluyente, una política social cercana, pero, sobre todo, una mejor redistribución del gasto público. Es como se fortalece la economía y la economía también se traduce en el bienestar a toda esta gente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Alejandra Navez Plancarte, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, quien en uso de la voz señaló:

Con venia, diputado presidente. Muchas gracias. Buenas tardes, estimada secretaria. Nos da mucho gusto recibirla y escucharla de viva voz, como la Secretaría a su cargo avanza con paso firme. También dar la bienvenida al gran y valioso equipo que la acompaña esta tarde en la máxima tribuna de los tabasqueños. Mi pregunta sería: en el informe del gobernador, específicamente en el compromiso número 18, se menciona que se protegerá al medio ambiente con un programa para la reforestación de 100 mil hectáreas. Sin embargo, en dicho informe no se menciona la cantidad de hectáreas atendidas. Nos podría informar; ¿qué avance llevan al respecto? y ¿cómo nos garantiza que estos beneficiarios realmente se encuentran trabajando sus parcelas? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo,

Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Bueno, muchas gracias, presidente. Muchas gracias, diputada. Le comento, en el informe de nuestro gobernador, efectivamente se mencionan, se hace mención de 100 mil hectáreas. En este año, en este primer año de gobierno, ya avanzamos con 30 mil hectáreas. Esto, ¿qué significa? Estas 30 mil hectáreas son 20 mil hombres y mujeres campesinos que a través de 1.5 hectáreas cada uno, ya están estableciendo sistemas agroforestales, parcelas que esperamos que cuando llegan a su edad productiva, generen mayores ingresos y economías rurales. El seguimiento que se le da, es a través de un equipo de técnicos y facilitadores en campo que continuamente los están visitando a través de un seguimiento a un plan de trabajo, ya que este programa, precisamente por ser productivo, hay un seguimiento a un plan de trabajo que tienen que desarrollar los beneficiarios para tener permanencia en el programa. Además, pues también se les da seguimiento puntual a todos estos planes y, por supuesto, este intercambio de saberes que se hacen entre los beneficiarios y los técnicos. “Sembrando Vida Tabasco” es un programa integral que sin duda alguna no solamente tiene beneficios ambientales, provee también de beneficios económicos y sobre todo una reestructuración en el tejido social que es uno de los grandes impactos positivos aquí en el Estado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Alejandra Navez Plancarte, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Muchas gracias. Únicamente felicitar a la secretaria por su apertura y por contestar amablemente cada una de nuestras respuestas. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Liliana Guadalupe Coutiño Peña, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, quien en uso de la voz señaló:

Con su venia, diputado presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados y a todos los presentes. Bienvenida, secretaria.

Pues mi pregunta es la siguiente: se está trabajando como gobierno en territorio a través de los centros integradores. Por lo que me gustaría preguntarle; ¿qué son los centros integradores? y ¿cuál es el objetivo de los mismos? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias, Diputado Marcos Rosendo. Muchas gracias, estimada Diputada Liliana. Pues déjame precisarte, los centros integradores es una estrategia integral desde territorio donde lo que se busca es generar la participación ciudadana, que el ciudadano nuevamente vuelva a ser eje transformador y partícipe de las decisiones del Estado. A través de los centros integradores también estamos promoviendo la vida comunitaria para trabajar de manera articulada con los ciudadanos, que el ciudadano vuelva también a ser parte de este gobierno del pueblo, pero no solamente participando, sino también en la toma de decisiones, por lo que fortalecemos la democracia participativa, además de que fortalecemos desde el Centro Integrador el arraigo, el espíritu de comunidad y el espíritu de trabajo comunitario.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Liliana Guadalupe Coutiño Peña, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Únicamente felicitar a la secretaria por la ardua labor que está haciendo junto con el gobierno y pues con el apoyo de nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Muchísimas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Martín Palacios Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, quien en uso de la voz señaló:

Con su venia, diputado presidente, integrantes de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros diputados, a los medios de comunicación que nos acompañan. Nuevamente saludarles a quienes nos siguen a través de las redes sociales, al público que nos acompaña y a todos los que integran y colaboran con la Secretaría del Bienestar. Bienvenida y muy buenas tardes. La pregunta, bueno, antes de la pregunta, decir que esta secretaría fundamentalmente fue instalada con el propósito de acabar con la marginación, con la pobreza en el país, porque aquí es donde se manejan pues todos los sectores más vulnerables y esto ha venido en algunos tiempos a ser criticados, por cuestiones que luego no hay las denuncias correspondientes. Pero yo sí quisiera saber; ¿cómo asegurar que dar dinero a los adultos mayores, les ayuda a salir de la pobreza y reduce la desigualdad? y ¿en qué porcentaje ha disminuido el índice de marginación?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias, Diputado Martín. Bueno, déjame platicarte que específicamente sobre esta pregunta, tenemos el “Programa Bienestar y Plenitud”, que es el programa enfocado a atender a los señores de 60 a 64 años, que ya de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud se entra en una edad de adulto mayor a partir de los 60. Es por eso que, se crea “Bienestar y Plenitud” en el Estado. Y pues bueno, este programa precisamente considera que necesitan los hombres adultos mayores de una fuente de ingresos que pueda permitirles hacer frente a las carencias que también conlleva la disminución de oportunidades al entrar a una etapa de adulto mayor. Hoy, como comenté hace un rato, gracias a la encuesta de medición de la pobreza, tenemos un dato firme y contundente que los programas sociales han ayudado a combatir esta pobreza que, sobre todo los grupos más vulnerables, entre ellos los adultos mayores, han sufrido durante décadas. Particularmente, aquí en el Estado no tenemos el dato porque este dato se va a medir a través del 2027, cuando en la nueva encuesta de Índice de Medición de la Pobreza pueda arrojar los datos del 2025 y 2026. Entonces, seguramente y estamos convencidos de ello, que los resultados van a ser similares, mejores condiciones de vida para los grupos más vulnerables.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Martín Palacios Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Nada más preguntarle a la secretaria; ¿cuáles son los municipios con mayor número de beneficiarios del “Programa Bienestar y Plenitud”.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Pues por supuesto, Centro, que es el municipio que cuenta con una mayor densidad poblacional. Son 5 mil 56 beneficiarios tan solo de este programa aquí en el Centro, que representa una inversión social acumulada de más de 53 millones de pesos. Y de ahí, después de Centro pues tenemos Cárdenas, Huimanguillo, Macuspana, Comalcalco. El número de beneficiarios en cuanto a “Bienestar y Plenitud” va también de la mano del número poblacional de cada municipio, Diputado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, quien en uso de la voz señaló:

Buenas tardes a todos. Buenas tardes, secretaria. Esta es la casa del pueblo: bienvenida. Una aclaración no pedida: El PRI toda la vida ha estado a favor de los programas sociales. Toda la vida. Lo que sí preocupa es que no hay o qué mecanismo transparente existe para monitorear lo que juntamente ha comentado, que un programa estatal no se cruce con un programa federal, y entonces una persona reciba dos apoyos al mismo tiempo. Aclaro, no estoy en contra, solo es checar el dinero de todos los tabasqueños.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo,

Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias. Gracias, diputado. Me da muchísimo gusto estar el día de hoy en este Recinto, sobre todo hablando de programas sociales, algo que anteriormente no existía. Sobre todo, cuando hablamos que los programas sociales del Gobierno del Estado de Tabasco se están realizando con presupuesto del Estado, un presupuesto que siempre ha existido, eso significa que con el mismo presupuesto estamos haciendo más. Y pues bueno, para asegurar que cada programa llegue a la persona a la cual está destinada, para eso existen las reglas de operación. Estas reglas de operación son publicadas en el Periódico Oficial del Estado para que sea de conocimiento público; cuáles son los requisitos y condiciones de la incorporación y permanencia a cada programa. Además de ello, contamos con un padrón de beneficiarios. Pero déjame también hacerte una precisión, estimado diputado, que existen programas sociales que son derechos y existen programas productivos. Programas sociales que son derechos, tenemos el “Programa de Bienestar y Plenitud” aquí en el Estado, el “Programa para Personas con Discapacidad Permanente” y un programa productivo, por ejemplo, de los que llevamos en Secretaría de Bienestar es “Sembrando Vida Tabasco”. Un derecho social no se contrapone con el derecho de una persona al ingresar a un programa productivo. Tenemos bien identificados los beneficiarios, ya que uno de los requisitos para poderse incorporar en cada uno de los programas es la CURP. Esta CURP es validada en el Registro Nacional Poblacional para que nosotros tengamos la certeza de que los recursos se están destinando adecuadamente a las personas.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Fabián Granier Calles, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Bueno, y aclarar nada más, precisar que sí ha habido programas sociales estatales en otros gobiernos. Nada más es todo. Gracias, presidente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada María de Lourdes Morales López de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para

que formulara su pregunta a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, quien en uso de la voz señaló:

Muy buenas tardes a todas y a todos. Secretaria Paloma, bienvenida a este Congreso, a esta su casa, la Casa del Pueblo y a todos sus invitados y a todos los que están aquí el día de hoy presentes. Gracias por su asistencia. Decirles que voy a declinar en mi pregunta porque ya fue contestada anteriormente. Sí, pero sí quiero aprovechar el espacio para felicitarle, para decirle que me encanta con qué precisión, con qué decisión usted responde cada pregunta. Quiere decir, que usted está involucrada en su tarea, y haciendo bien quedar al Gobernador del Estado, quien fue quien le nombró a usted y la verdad que tuvo una decisión acertada, según mi opinión. Muchísimas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Diana Eugenia Hernández Gordillo, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, quien en uso de la voz señaló:

Bueno, muy buenas tardes tengan todos ustedes. Darle la bienvenida, Secretaria Mayra Paloma, a los secretarios que nos acompañan y bueno, el público presente. Bueno, sabemos que actualmente, además del apoyo económico mensual que se entrega a los productores de “Sembrando Vida Tabasco”, usted menciona que de igual manera se hace entregas de insumos a los mismos beneficiarios en especie. Quisiéramos saber; ¿cómo se garantiza que estos insumos lleguen realmente a los beneficiarios? Pero, sobre todo ¿qué mecanismos utilizan para supervisar que se apliquen y se utilicen correctamente en las parcelas de cada beneficiario?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias, diputado. Muchas gracias, estimada diputada. Pues bueno, déjame comentarte que los insumos del “Programa Sembrando Vida Tabasco”, precisamente, específicamente hablamos de bolsas, mallas sombras y plantas que se utilizan para fortalecer al sembrador, a la

sembradora que está recién incorporándose al programa para el establecimiento pues del vivero principalmente, ya que en el vivero es donde ellos, los sembradores, establecen las comunidades de aprendizaje campesino. Estas comunidades de aprendizaje campesino, que son los grupos, las agrupaciones de 25 sembradoras y sembradores aproximadamente donde trabajan de forma conjunta, organizada pero, sobre todo, tomando sus propias decisiones para que así este programa pueda desarrollarse. Pues con respecto a los insumos, te platico de que cuando se hace entrega, se hace entrega de una forma transparente. Esto es, se hace entrega a través de los técnicos, de los facilitadores pero, sobre todo, también de los beneficiarios del programa. Cuando se hace entrega de estos insumos, también se toma fotos georreferenciadas. Esto con el fin de tener una trazabilidad de desde dónde y hacia dónde están destinados estos recursos. Y sobre todo también tenemos en el “Programa Sembrando Vida Tabasco”, Comités de Vigilancia y Contraloría Social integrados por los mismos beneficiarios en donde ellos además de participar son vigilantes y garantes de que estos recursos se otorguen adecuadamente. Los insumos se entregan una vez que se conforma la comunidad de aprendizaje campesino. Por eso existe un registro además detallado de que conforme se van integrando las comunidades de aprendizaje campesino y se van estableciendo los viveros, estos insumos de malla sombras, bolsas y plantas se van entregando.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Diana Eugenia Hernández Gordillo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Nada más, felicitarle por el trabajo que está desarrollando, sobre todo a quienes conforman la secretaría y bueno, también a nuestro Gobernador Javier May Rodríguez, que sabemos perfectamente muy bien, que es el programa estrella de él que sale de la mente y el corazón de nuestro gran gobernador. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Claudia Gómez Gómez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Licenciada Mayra Paloma López

Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, quien en uso de la voz señaló:

Buenas tardes, secretaria. Teniendo una inversión histórica de más de 2 millones de pesos y siendo el sector que concentra casi el 80% del gasto en Desarrollo Social del Estado, la capacidad real de atención directa a la ciudadanía sea tan extraordinariamente baja según la percepción de los ciudadanos. No sé por ahí, o sea, ¿cuál es la percepción que tienen ustedes como secretaria? porque a nosotros en el caminar los ciudadanos nos dicen que, por ejemplo, la atención que tienen en la secretaria vienen y pues no hay una atención rápida, espontánea. Pues entonces mi pregunta es el ¿por qué sucede esto?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias, Diputado Marcos Rosendo. Muchas gracias, estimada diputada, por la pregunta. Me gustaría comentar que, como nunca antes este gobierno está destinando una atención prioritaria al ciudadano, pero no solamente atención prioritaria, lo está haciendo desde el territorio para que el ciudadano no tenga que salir de sus comunidades a hacer un trámite, a hacer una diligencia, a consultar acerca de las obras, de los proyectos, de los programas sociales. Desde la Secretaría de Bienestar tenemos a los servidores del pueblo. Los servidores del pueblo son hombres y mujeres extraordinarios que trabajan incansablemente y que son de la misma comunidad, por lo cual la comunidad los conoce a ellos y ellos conocen a su comunidad. Ellos atienden de forma diaria a través de las oficinas del pueblo, pero también visitando casa por casa, llevando la información de los programas, de los servicios y de todo lo que oferta el Gobierno del Estado de Tabasco hacia los ciudadanos. El servidor del pueblo, precisamente es su función, ser la primera ventanilla de acercamiento del Gobierno del Estado con el ciudadano. Esto nunca se había dado antes. El ciudadano anteriormente para hacer un trámite tenía que viajar hasta la cabecera municipal, otras veces aquí a la capital del Estado y cuando se es de comunidad esto les conlleva gastos. Y ni hablar de las personas adultas mayores que se les dificulta la movilidad. Y los enfermos, muchas veces quedaban bajo el desamparo de alguna protección o apoyo por no precisamente contar con un personal cercano. Hoy los servidores del

pueblo realizan esta actividad, ser cercanos a la ciudadanía y, con los técnicos y facilitadores del “Programa Sembrando Vida” se realiza esta actividad desde las parcelas, desde los viveros, donde cada sembrador y sembradora tiene contacto continuo y directo con sus técnicos y con sus facilitadores. La realidad es que como nunca antes, hoy el ciudadano está siendo atendido de forma directa. Hoy el ciudadano es el eje de la atención, de la transformación y sobre todo del gasto y del recurso público del Estado. Si existiese algún ciudadano con alguna inconformidad, como ya lo comenté, existen las instancias adecuadas. Se pueden acercar a través de nosotros directamente en la Secretaría de Bienestar, hay un área de atención ciudadana. También en las jornadas de atención en territorio, damos la cara de frente al ciudadano. Un gobierno que no teme a las respuestas, ni teme a que el ciudadano le ponga mala cara, está de frente. Y nosotros en las jornadas de atención en territorio damos la cara al ciudadano para que, si hay algún reclamo, si hay alguna queja; sea escuchada, sea atendida, pero, sobre todo, sea resuelta. Este es un compromiso que tenemos con el ciudadano y con este proyecto de gobierno. Pero además de eso, estimada diputada, déjame decirte que existen los mecanismos como los Comités de Ética y el Órgano Interno de Control de la secretaría, donde también si hay alguna queja se puede canalizar a través de estas instancias donde se le va a dar puntual seguimiento para que se dé respuesta.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Claudia Gómez Gómez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Agradezco la respuesta. En el caminar que nosotros tenemos igual en el día a día en las comunidades, por ahí hay personas que se acercan y nos comentan en el tema de que efectivamente, como dice usted, se acercan con los servidores de la nación o el servidor del pueblo y pues no le saben despejar la duda que ellos tienen. Entonces, ya nosotros en alguna ocasión les hemos sugerido que se acerquen directamente a la Secretaría del Bienestar para que puedan ellos despejar su duda, porque pues al final de cuentas son ustedes quienes tienen las reglas de operación y pues así poder ayudar al ciudadano, directamente. Es cuanto, diputado.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Sí, muchas gracias. Diputada, seguimiento a esta solicitud que le han hecho, que usted comenta, le han hecho algunos ciudadanos, yo también invitaría aquellos ciudadanos que tienen alguna duda aún no resuelta, que se acerquen a las oficinas del pueblo. Existen hoy en Tabasco 165 oficinas del pueblo en diversos centros integradores en todo el Estado, donde los servidores del pueblo dan respuesta y atención directa a la ciudadanía. Ahí no solamente se habla acerca de los programas sociales, sino también de los servicios que se están dando en el Gobierno del Estado de Tabasco. Si hay alguna duda pueden acercarse directamente en la oficina del pueblo más cercana a su centro integrador, pero repito, existen también las instancias para que se acerquen, existen los medios, este es un gobierno abierto, transparente pero, sobre todo, que buscamos tener esa cercanía y esa comunicación directa con la gente. Por lo cual, pues queremos invitar al ciudadano de que no se quede con ninguna duda. Este es un gobierno incluyente para todas y para todos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Pedro Palomeque Calzada, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, quien en uso de la voz señaló:

Con su permiso, presidente. Compañeras y compañeros diputados, secretaria, bienvenida con todo su equipo de trabajo, así como la gente que le acompaña. Fíjese que en la información del Anexo 2 denominado Leyes, Convenios y Adeudos, observo que tiene celebrado dos convenios de coordinación con la SETAB, SOTOP, Secretaría de Administración y Finanzas y COPLADET, en los cuales establecen las bases conforme SOTOP llevar a cabo la coordinación, ejecución y control para la construcción de obras. Mi pregunta es: ¿cuánto recurso se ha erogado en la construcción de obra social? ¿Cuál es su avance y ubicación de las mismas?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo,

Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias. Bueno, estimado diputado, en respuesta a este cuestionamiento, permíteme platicarte. En el 2024, recordemos que este gobierno inició funciones en octubre, el primero de octubre del 2024, por lo cual nosotros todavía operamos con un remanente del presupuesto 2024. Particularmente con lo que respecta a las obras del FAIS, fueron economías por 73 millones de pesos que correspondió a la llegada de la administración que estaban en Secretaría de Bienestar. Estos 73 millones de pesos, efectivamente se realizó un convenio con la SOTOP y la SETAB para que fueran ejecutados en obras, en escuelas, a través de 26 escuelas en distintos estados, donde se ejecutaron esos 73 millones de pesos y que de acuerdo a lo que SETAB en sus evaluaciones, en sus estudios, revisó que eran las escuelas donde era necesario focalizar este recurso, fue donde SOTOP ejecutó el presupuesto. Como tal, el presupuesto en el 2024, fue administrado aún por la Secretaría de Bienestar. Ya para el 2025, debido a esta reingeniería que realizó el gobierno del pueblo, ya los recursos provenientes al FAIS ya no son competencia de Bienestar, ya son competencia de SOTOP. Sin embargo, permíteme compartirte los resultados de la Auditoría Superior de la Federación con respecto al ejercicio del 2024, donde nos comenta que fuimos de las secretarías que realizó una gestión eficiente, transparente y razonable de los recursos ejercidos, cumpliendo con la normativa de fondo. Específicamente estas obras que se realizaron durante estos meses que aún correspondía este presupuesto a Secretaría de Bienestar, fueron llevadas a cabo de forma honesta, transparente y así lo externa el resultado de la Auditoría Superior de la Federación.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Pedro Palomeque Calzada, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Sí. Bueno, mire, yo me quedo con una duda en cuanto a la contestación que le hizo a un compañero diputado. Si una persona de campo adulto mayor que recibe ese apoyo esté en “Sembrando Vida”, digo, yo soy de la idea que le tienen que dar los dos apoyos. Pero de repente mencionó que nada más se daba un apoyo. Pregunto; ¿tiene derecho a los dos apoyos?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Muchas gracias. Con respecto, por ejemplo, al tema de los apoyos, diputado, como comentaba, existen programas que son derechos sociales que no se contraponen con programas que son programas productivos. En el caso de los programas productivos en el Estado tenemos “Sembrando Vida Tabasco”, “Pescando Vida”, “Crédito Ganadero a la Palabra”. Un beneficiario que sea ya sujeto de derecho de un programa social, puede ser también sujeto de derecho de un programa productivo. La respuesta es sí. Las reglas de operación no se contraponen. Ahora, en las reglas de operación también se establece que, en el caso de los programas productivos, sí se hace una vigilancia para que un mismo beneficiario no tenga dos programas productivos. ¿Con el objetivo de qué? con el objetivo de que el bienestar y los recursos lleguen a una mayor cantidad de la población.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, quien en uso de la voz señaló:

Buenas tardes. Gracias presidente. Buenas tardes secretaria, a usted, a los subsecretarios y a todo su equipo de trabajo. La Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum, tiene este programa para las mujeres de 60 a 64 años y el Gobernador Javier May Rodríguez se hizo el compromiso de él en el Estado de Tabasco, atender a los hombres de 60 a 64 años para que pues en Tabasco hombres y mujeres recibieran este apoyo. Usted en la información que presentó habla que, este compromiso se cumple a través del “Programa Bienestar y Plenitud”. Sin embargo, a la fecha sabemos que únicamente se han atendido de 63 y 64. Mi pregunta es: ¿en qué etapa, en qué momento se van a incorporar a los demás beneficiarios de este programa? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo,

Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias. Pues bueno, déjame platicarte, mi estimada diputada, que efectivamente, como lo comentas, en el Estado de Tabasco, nuestro gobernador Javier May crea el “Programa Bienestar y Plenitud”, y me gustaría hacer una precisión. “Bienestar y Plenitud” es un programa que atiende a los hombres, y el objetivo de nuestro gobernador es que se tengan condiciones de igualdad y de equidad para hombres y mujeres. Como bien lo comentaste, la Doctora Sheinbaum tiene el “Programa Mujeres Bienestar” destinado a atender a la población femenina y en el caso de nuestro gobernador crea “Bienestar y Plenitud”. En este sentido, en “Bienestar y Plenitud”, en el 2025 arrancamos con la incorporación de adultos mayores de 63 y de 64 años. La incorporación va a ser de forma escalonada. Esto para garantizar el orden, la transparencia, pero también la suficiencia para que todos los beneficiarios a este programa puedan contar de forma oportuna con el ingreso por ser beneficiario.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Muchas gracias, secretaria. Me da mucho gusto que tengan en cuenta siempre el cuidado de los recursos públicos, un manejo eficiente de nuestros recursos de todas las y los tabasqueños, y reconozco que al frente de esta secretaría tan noble para el Estado de Tabasco hay una persona y un equipo de trabajo muy capaz. Muchas felicidades y mucho éxito, secretaria.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Bueno, muchísimas gracias por la felicitación y también extender el agradecimiento a todo este gran equipo que conforma la Secretaría de Bienestar, los subsecretarios, la coordinadora de centros integradores, todo el personal administrativo, todo el personal que en territorio día con día

dejan el alma, el corazón por beneficiar, por ayudar a la gente, porque los programas sean una realidad y hoy son una realidad tangible en el Estado. Hoy, gracias a esto, tenemos 49 mil nuevos sujetos de derechos con presupuesto del Estado, programas que antes nunca existían. Son familias enteras que están recibiendo un apoyo, que están mejorando sus condiciones de vida. El bienestar ya se siente, es palpable y el resultado está ahí en territorio.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló: Con la intervención de la Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, se ha agotado la lista de diputadas y diputados que se habían inscrito para en representación de sus grupos parlamentarios, cuestionar a la Secretaria compareciente. Antes de concluir, yo quisiera en primer lugar agradecerle a la Secretaria Mayra Paloma López Hidalgo, su apertura a la hora de comparecer ante esta Soberanía. Sabemos que está usted en cumplimiento de un mandato constitucional, pero valoramos mucho la apertura y la precisión con la que ha contestado los cuestionamientos de las diputadas y diputados. Aprovecho para recordar a las diputadas y diputados que a las 16:00 horas en la Sala de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, tendremos la comparecencia de la Licenciada Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, también en el marco de la glosa de este Primer Informe.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las catorce horas con cuarenta y nueve minutos, del día dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que se llevaría a cabo el 19 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se efectuaría la comparecencia de la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno.